MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2021- 0 9 9 8 2 0 -MECUC-COMAN – 29.25

San José de Cúcuta, 27 de octubre de 2021

Brigadier General
OSCAR ANTONIO MORENO MIRANDA
Comandante Policía Metropolitana de Cúcuta
Avenida Demetrio Mendoza calles 22 y 24 barrio san Mateo
Cúcuta.

Asunto: informe evaluación económica, jurídica y técnica PN MECUC CD 013 2021.

PROCESO CONTRACTUAL PN MECUC CD 013 2021

1. **IDENTIFICACION Y DATOS DEL PROCESO**
2. **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS**
3. **CONCLUSIONES Y CONCEPTO**

IDENTIFICACION Y DATOS DEL PROCESO

1. Modalidad de selección	CONTRATACION DIRECTA
2. Objeto	*"ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE TIPO BODEGA, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA: INMUEBLE QUE COMO MINIMO CONSTA DE UN AREA DE 360 MTS2, TOTALMENTE CERRADO, LIBRE DE CONTAMINACION Y HUMEDAD, QUE CONSTE CON UN MINIMO DE UNA (01) OFICINAS CON UNA (01) BATERIAS DE BAÑO COMPLETAS, CADA OFICINA CON INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO, PARQUEADERO SEÑALIZADO,CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION, LUZ TRIFÁSICA, CON ACOMETIDA DE SERVICIOS PUBLICOS, QUE LAS INSTALACIONES CUMPLAN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL PERSONAL, EN CASO DE TENER ESCALERAS QUE CONSTE DE CINTAS ANTIDESLIZANTES Y REFLECTIVAS, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ARCHIVO CENTRAL, DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA. EL CANON NO INCLUYE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICIALIARIOS".*
3. Valor contrato	El valor estimado del contrato de arrendamiento corresponde a la suma de **SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS ($7.141.804,00), MONEDA CORRIENTE LEGAL** vigencia 2021, incluido impuestos, deducciones de ley.

	Para las vigencias futuras 2022, el contrato de arrendamiento es de seis (06) meses por el valor de **VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS DOCE ($21.425.412,00)**, incluidos impuestos, deducciones de ley según comunicación oficial de aprobación de vigencias futuras No. GS-2021-065502-MECUC, firmado por el señor Mayor General OSCAR ANTONIO MORENO MIRANDA, Comandante de la Policía Metropolitana de Cúcuta..
5. Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato es de ocho (08) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio entre el contratista y el supervisor designado, previo cumplimiento de todos los requisitos legales. • Vigencia 2021, mes proyectado noviembre hasta 31 diciembre de 2021. • Vigencia 2022, mes proyectado 01 de enero 2022 hasta el 30 de junio de 2022.
6. Clase de contrato	ARRENDAMIENTO

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS JURIDICOS

ITEM	DOCUMENTOS HABILITANTES	ANEXÓ MEDIANTE SECOP II
1.	Formulario no. 1, carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
2.	Certificado de existencia y/o representación legal.	CUMPLE
3.	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE
4.	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE
5.	Formulario No. 3 constancia cumplimiento de obligaciones parafiscales	CUMPLE
6.	Certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE
7.	Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE
8.	Planillas de aportes parafiscales	CUMPLE
9.	Consulta Registro nacional de medidas correctivas	CUMPLE
10.	Formulario No. 2 Compromiso anticorrupción	CUMPLE
11.	Identificación tributaria (RUT)	CUMPLE

FACTORES ECONÓMICOS OBJETO DE HABILITACIÓN

ITEM	DOCUMENTOS HABILITANTES	ANEXÓ MEDIANTE SECOP II
1.	Diligenciar la pregunta lista de precios publicada en el cuestionario del "SECOPII"	CUMPLE

FACTORES TECNICOS OBJETO DE HABILITACIÓN

ITEM	DOCUMENTOS HABILITANTES	ANEXÓ MEDIANTE SECOP II
1.	Anexo No. 1 Condiciones Técnicas Mínimas Habilitables	CUMPLE

2.	Formulario No. 5 sistema de gestión ambiental	CUMPLE
3.	Anexo No. 6 entrega de bienes inmuebles	CUMPLE
4.	Formulario No. 4 Acuerdo de confidencialidad	CUMPLE

OFERENTE	JURIDICO	TECNICO	ECONOMICO
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONSIDERACIONES Y CONCLUSIONES:

El comité evaluador conceptúa que la propuesta presentada por el oferente CARLOS GILBERT RODRÍGUEZ PEÑARANDA identificada con cedula de ciudadanía No. 5.531.071 expedida en villa del Rosario - Norte de Santander, CUMPLE con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos, toda vez que allegó la información requerida según invitación pública para el proceso PN MECUC CD 031 2021, por lo anterior se considera HABIL la propuesta.

Atentamente,

Subintendente **WILLLER STIP MARCIALES SALCEDO**
Comité Evaluador Técnico

Subintendente **FRANKLYN ALFONSO GUERRERO YAÑEZ**
Comité Evaluador Jurídico

Patrullero **JUDITH LILIANA GELVEZ PEREZ**
Comité Evaluador Económico

Elaborado por: Si Willer Stip Marciales Salcedo
Revisado por: SI. Franklyn Guerrero
Revisado por: PT. Judith Liliana Gelvez Pérez
Fecha de elaboración: 27/10/2021

AV. Demetrio Mendoza calles 22 y 24 Barrio San Mateo
Teléfono No.5754780 Extensión 266114
Email: mecuc.ofcon@policía.gov.co
www.policia.gov.co

INSPIRADOS EN USTED

INFORMACIÓN PÚBLICA